

## DELEGACIÓN DE MAYORES

### CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **ACTIVIDADES Y PROGRAMAS**:

Con el fin de fomentar la igualdad y contribuir a una ciudadanía participativa, solidaria y pluralista, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de actividades y programas podrá ser incrementado de la siguiente forma:

15 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 220	PRESUPUESTO: 1.800€
PROPONENTE: Juan José		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: <b>Taller de talla en madera para mayores</b>		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Las actividades desarrolladas en este tipo de taller consiguen un envejecimiento activo y mejoran la psicomotricidad. La elaboración de trabajos manuales requiere ejercitar las manos, por lo que a nivel físico las personas mayores mejoran la movilidad de sus manos y la elasticidad. Además, estas actividades fomentan la socialización entre las mayores y refuerzan la autoestima		
Por las características de sus beneficiarios hasta 40 puntos:		
Colectivos desfavorecidos (parados/as, inmigrantes): 10 puntos	0	
Género: 10 puntos	0	
Edad (infancia, mayores y juventud): 10 puntos	10	
Diversidad funcional: 10 puntos	0	
Por el contenido de los programas y actividades hasta 40 puntos a repartir en los siguientes conceptos:		
Por promover valores de integración, diversidad, tolerancia, interculturalidad: 20 puntos	0	
Por promover la "justicia ambiental" siendo esta la que vele por los valores de cuidados sobre nuestro entorno natural: 20 puntos	0	
Ámbito de actuación hasta 20 puntos a repartir si la propuesta es dirigida a toda la ciudad:		
Propuestas cuya definición de ejecución se realice en espacios públicos de titularidad municipal o abierta a desarrollarse en dichos espacios: 20 puntos	5	